

#3689

Ld/7656

Ensayo 12/14

Proy. de Ley por cuyo medio
se destinan las sumas de
\$16,725.00 del Superavit no
apropiadas de los ingresos con-
firmados de la Ley de y Pú-
blicos para 1924 para au-
mentar diversas apropiaciones de la
misma ley.

6 Papeles

1057

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
12 de enero de 1944.

Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 1093, de fecha 12 de enero de 1944, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se destina la suma de \$16,725.00 del Superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1944, para aumentar apropiaciones en diversos capítulos de la misma ley.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

26/1/46 57



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de enero del 1944.

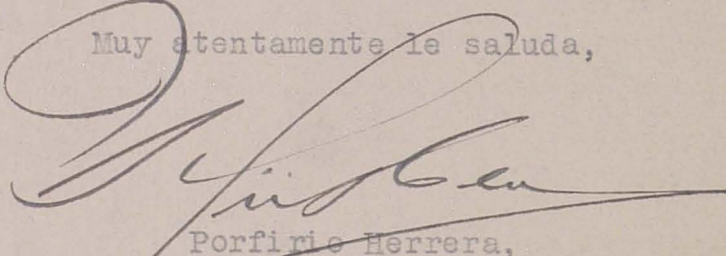
1093

Señor Doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley, por medio del cual se destina la suma de \$16,725.00 del Superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1944, para aumentar apropiaciones en diversos capítulos de la misma ley.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jpm

261/4656

1093

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de enero del 1944.

Señor Doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Dipu-
tados en sesión de esta misma fecha y en cum-
plimiento de lo dispuesto por el artículo 36
de la Constitución del Estado, tengo el agra-
do de remitirle un proyecto de ley, por medio
del cual se destina la suma de \$16,725.00 del
Superávit no apropiado de los ingresos estima-
dos de la Ley de Gastos Públicos para 1944, pa-
ra aumentar apropiaciones en diversos capítulos
de la misma ley.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jpm



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 997

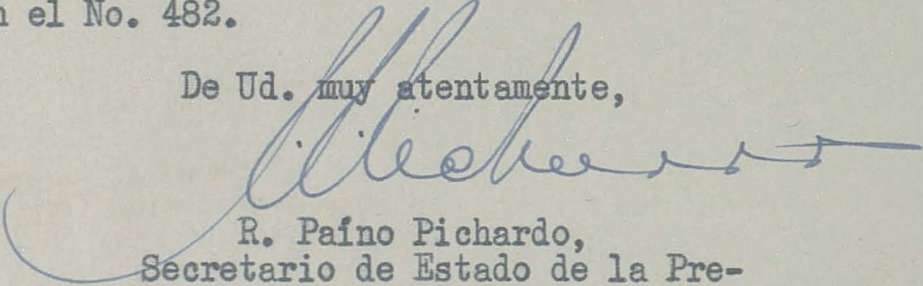
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
15 de enero de 1944.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo a bien avisarle recibo de su oficio No. 1056, de fecha 12 de enero en curso, así como del proyecto de ley que destina la suma de \$16.725.00 del Superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1944, para aumentar apropiaciones en diversos capítulos de la misma ley, y significarle que ha sido promulgado con fecha 15 de enero de 1944 y registrado con el No. 482.

De Ud. muy atentamente,


R. Pafno Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

hc
AM

81/7706

1056

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
12 de enero de 1944.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se destina la suma de \$16,725.00 del Superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1944, para aumentar apropiaciones en diversos capítulos de la misma ley.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Trencoso de la Concha,
Presidente del Senado.

P1/7705



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Del Superávit no apropiado de los ingresos estimados a la Ley de Gastos Públicos para 1944, que asciende a la suma de \$18,711.03, se destina la cantidad de \$16,725.00 para aumentar las apropiaciones siguientes:

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTE-
RIOR Y POLICIA

| | | |
|-----------|--|--------------------|
| 10494 | <u>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES</u> | \$ 3,360.00 |
| G-10494-A | Servicios Personales: | <u>\$ 3,360.00</u> |
| 32120 | <u>ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE</u> <u>CORREOS Y TELEGRAFOS</u> | \$ 1,080.00 |
| G-32120-A | Servicios Personales: | <u>\$ 1,080.00</u> |

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO
Y COMERCIO

| | | |
|-----------|---------------------------|--------------------|
| 10416 | <u>TESORERIA NACIONAL</u> | \$ 5,460.00 |
| G-10416-A | Servicios Personales: | <u>\$ 5,460.00</u> |

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PU-
Blicas

| | | |
|-----------|-------------------------------------|--------------------|
| 31801 | <u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL</u> | \$ 4,125.00 |
| G-31801-A | Servicios Personales: | <u>\$ 4,125.00</u> |

CAPITULO XII
PODER JUDICIAL

| | | |
|-----------|-------------------------------|---------------------------|
| 10203 | <u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u> | \$ 1,800.00 |
| G-10203-A | Servicios Personales: | <u>\$ 1,800.00</u> |
| 30203 | <u>PROCURADURIAS FISCALES</u> | \$ 900.00 |
| G-30203-A | Servicios Personales: | <u>\$ 900.00</u> |
| | | <u><u>\$16,725.00</u></u> |

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repú-

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley que...

Las disposiciones...

ARTICULO I

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

ARTICULO II

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

ARTICULO III

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...

El Sr. [Name] ha presentado un proyecto de ley...



5-11-1944
REGISTRADA AL NO. 3297
en el folio... del libro I...
No. 39 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de...
hojas escritas en máquina & razón de dos
copias interlineares.
Ciudad Trujillo, D.R., a los 19 días
del mes de Agosto de 1944.
Jefe de las Oficinas...
[Signature]

blica Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

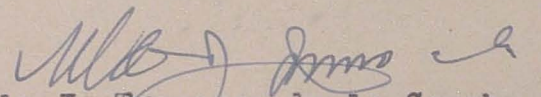
PRESIDENTE

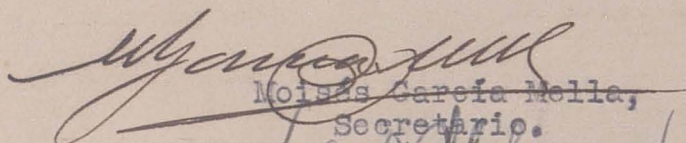
(Fdo.) Porfirio Herrera.

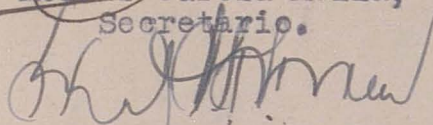
SECRETARIOS:

(Fdos.) Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


~~Moisés García Mella,
Secretario.~~


Rafael F. Bonnolly,
Secretario.

ev.

LUNA BO ID

de la Restauración y la de la Trujillo. ... a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 100 de la Independencia, 31

PROCESOS

(No.) Excmo. Sr. ...

SECRETARIOS

Milady Kélin de L'Official (Vice) ...

Una en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en ... Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 100 de la Independencia, 31 de la Restauración y la de la Trujillo.

M. de U. ... Presidente

[Handwritten signature]

5- LEGISLATIVA ...
REGISTRADA AL No 342
del libro letra ...
de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
Y consta de ...
hojas escritas en máquina é rascón de dos espacios interlineares.
Ciudad Trujillo, ...
Jefe de los Oficios ...





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Del Superávit no apropiado de los ingresos estimados a la Ley de Gastos Públicos para 1944, que asciende a la suma de \$18.711.03, se destina la cantidad de \$16.725.00 para aumentar las apropiaciones siguientes:

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.

| | | |
|-----------|--|--------------------|
| 10494 | <u>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES</u> | \$ 3.360.00 |
| G-10494-A | Servicios Personales: | \$ <u>3.360.00</u> |
| 32120 | <u>ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS</u> | \$ 1.080.00 |
| G-32120-A | Servicios Personales: | \$ <u>1.080.00</u> |

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

| | | |
|-----------|---------------------------|--------------------|
| 10416 | <u>TESORERIA NACIONAL</u> | \$ 5.460.00 |
| G-10416-A | Servicios Personales: | \$ <u>5.460.00</u> |

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

| | | |
|-----------|-------------------------------------|--------------------|
| 31801 | <u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL</u> | \$ 4.125.00 |
| G-31801-A | Servicios Personales: | \$ <u>4.125.00</u> |

CAPITULO XII
PODER JUDICIAL

| | | |
|-----------|-------------------------------|---------------------|
| 10203 | <u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u> | \$ 1.800.00 |
| G-10203-A | Servicios Personales: | \$ <u>1.800.00</u> |
| 30203 | <u>PROCURADURIAS FISCALES</u> | \$ 900.00 |
| G-30203-A | Servicios Personales: | \$ <u>900.00</u> |
| | | <u>\$ 16.725.00</u> |

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del

EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



Legislatura 1914 DE 1913

REGISTRADA con el Num. 1364 en el folio 74 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados y consta de 2

hojas en máquina a razón de dos páginas interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 12 de Mayo 1914.

[Signature]

Apoderado de la Secretaría Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

5- LEGISLATURA 1914

REGISTRADA AL NO. 374

em el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina á razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 12 de Mayo 1914

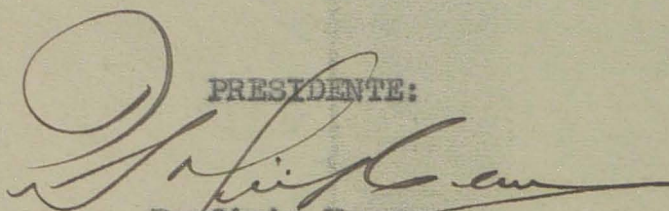
[Signature]

Tefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados



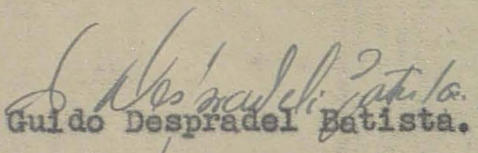
año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 100 de la Independencia; 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

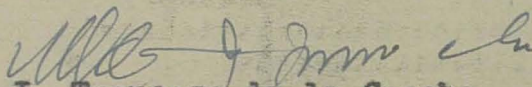
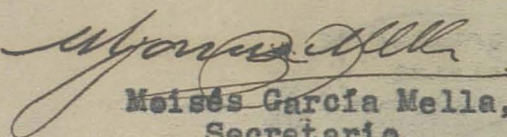
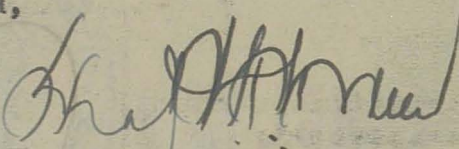


Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:


Milady Felix de L'Official.
Guido Despradel Batista.

DADA en la sala de sesiones del Palacio, del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.
Moisés García Mella,
Secretario.
Rafael F. Boñnelly,
Secretario.

GOBIERNO NACIONAL

En la ciudad de Santo Domingo, D. R., a los ... de ... del año ...

Yo, el Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud de las facultades que me confiere el artículo ... de la Constitución, he acordado que se registre en el Libro de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley ...

En consecuencia, se ha acordado que se registre en el Libro de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley ...

En fe de lo cual, se ha acordado que se registre en el Libro de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley ...



Secretario de la Cámara de Diputados

[Handwritten signature]

Ciudad de Santo Domingo, D. R., a los ... de ... del año ...

REGISTRATURA *ord* DE 19*43*
REGISTRADA con el Núm. *1464*
en el folio *78* del Libro I de *B* de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de *2*
hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineales.

REGISTRADA AL NO. *3492*

en el folio *3492* del libro letra *3492*

No. *3492* de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de *2* hojas escritas en máquina a razón de *2* espacios interlineales.

Ciudad de Santo Domingo, D. R., a los ... de ... del año ...

[Handwritten signature]

Presidente del Senado

